



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

ÁREA GEOCIENCIAS - COMISION MAESTRIA

Acta Maestría 301/25. En la ciudad de Montevideo, el 24 de marzo de 2025 a las 14:00 hs. se reúne la Comisión de Maestría del Área Geociencias en forma electrónica.

Presentes: Investigadores: Franco Teixeira de Mello, Elena Peel, Natalia Venturini.
Estudiante: Bruno Osta.

Ausente con aviso: Marcel Achkar, Javier García-Alonso.

I. Aprobación Actas 299/25 y 300/25 electrónica

Resolución: Se aprueban sin modificaciones. (4/4)

II. Asuntos pendientes

De CCA: Acuerdo piloto - Biología

El área Biología envía a Comisión Directiva un "acuerdo - piloto" a su reglamento de Posgrado. Directiva solicita a las áreas pronunciarse sobre el documento.

Resolución: Queda en el Orden del Día. (4/4)

III. Asuntos entrados

1. De CCA: Inscripción Maestría estudiante Pedro González

Nombre: Pedro Fernando González Knuth

Tutora: Dra. Leticia González

C.I.: 3.997.937-1

Formación previa: Lic. en Paisajismo

Resolución: Se solicita a la Comisión de Posgrado reconsiderar el ingreso del estudiante porque no cumple con los siguientes requisitos de ingreso:

- No tiene un investigador activo del área como tutor o co-tutor.
- De acuerdo a Acta 80/14 de Maestría: *Para ingresar a la Maestría en Geociencias los estudiantes deberán haber cursado un mínimo de 180 horas presenciales en cada una de las siguientes áreas temáticas: (1) área Matemática/Estadística y (2) área Física/Química/Geológica. De acuerdo con el régimen actual 180 horas equivalen*

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

aproximadamente a dos cursos semestrales (6 horas presenciales por semana durante 15 semanas)

Resolución: a) Vista la observación realizada por el CCA a la Comisión de Posgrado, ésta reconoce la omisión de considerar los créditos mínimos para el ingreso a la Maestría. De acuerdo a la escolaridad presentada, el Lic. Pedro González no presenta los mínimos en las áreas temáticas Matemática/Estadística y Física/Química/Geológica requeridos para su ingreso. Por lo tanto, esta comisión resuelve solicitarle realice los cursos de grado necesarios, en las dos áreas, para su nivelación previo al ingreso a la Maestría. Esto implica obtener 180 horas presenciales en cada una de las áreas temáticas. b) Se le recuerda, que al momento de volver a solicitar el ingreso a la Maestría, presente un investigador activo del área como tutor o co-tutor. Se eleva al CCA. (4/4)

2. De los requisitos de ingreso

Resolución: Se eleva al CCA la consulta sobre los requisitos de nivelación previo al ingreso a la Maestría. En la resolución de Acta 80/14, se solicita que "los estudiantes deberán haber cursado un mínimo de 180 horas **presenciales**". Se sugiere que se modifique por 24 créditos por área temática. (4/4)

IV. Asuntos entrados

1. Renuncia a la Maestría

El estudiante Leonardo Leite, con el aval de su tutora, Dra. Manuela Morales, solicita la desvinculación de la Maestría por haber tenido la posibilidad de realizar una Maestría en Ingeniería Geológica en España, culminada satisfactoriamente.

Resolución: Se aprueba la desvinculación del estudiante Leonardo Emanuel Leite Pérez, C.I. 5.022.514-1. Se eleva a CCA. (4/4)

2. Solicitud transferencia de créditos

El estudiante Marcos Suárez, con el aval de su tutora, Dra. Rossana Muzio, solicita la transferencia de dos cursos realizados previo a su ingreso a la Maestría.

Resolución: Se solicita a Bedelía la transferencia de los siguientes cursos a la escolaridad de Maestría del estudiante Marcos Suárez, C.I. 5.417.216-8: a) Microscopía de Minerales Opacos con 10 créditos y nota bueno y b) Oceanografía y Limnología con 7 créditos y nota excelente. (4/4)

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analif@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

3. Comisión de Posgrado de FCien: escala de notas, nota de aprobación de Tesis y nueva ordenanza de posgrado de Udelar.

La Dra. Elena Peel informa que se sigue discutiendo la escala de notas en la Comisión de Posgrado de Facultad de Ciencias. La Comisión elevó la consulta a Jurídica de la Udelar sobre la nota de las Tesis, ya que la Ordenanza de Posgrado entra en contradicción con la nueva escala de notas.

Resolución: Se toma conocimiento. (4/4)

4.De CCA: Acta curso/examen para obligatorios Maestría

De acuerdo a la solicitud de la Dra. Rossana Muzio, coordinadora del curso obligatorio DINAMICA DE LA TIERRA (Acta Maestría 299/25), el CCA envía su resolución (Acta 353/25):

Resolución: Este Consejo resuelve consultar a la Dra. Rossana Muzio, docente responsable del curso Dinámica de la Tierra, si entiende factible cambiar la modalidad de curso **Tipo 1 - Aprobación por curso - sin examen** a la modalidad **Tipo 3 - Aprobación por exoneración total o examen** que incluyendo su propuesta, permite a su vez flexibilizar la forma de aprobación. Respecto a homogeneizar la modalidad para los tres cursos obligatorios, se entiende que cada docente responsable de dichos cursos, decidirá en consideración a una propuesta docente integral el tipo de curso y la forma de aprobación correspondiente.

Resolución: Transmitirle la sugerencia a la Dra. Muzio y que informe a esta comisión por la opción tomada. (4/4)

Acta 301/24 electrónica

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy